



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**



CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 15 SET. 2026	Hs. 14:41
Numero: 790	Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ Daiana Ayelen

Legislación

Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 125 /26

LETRA: B.P.G D.F.

15 SET. 2026

Sra. Viceintendente

Abg. Gabriela Muñoz Siccardi

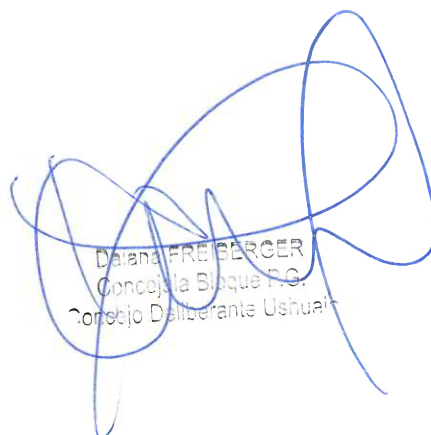
Pdta. Concejo Deliberante Ushuaia

S _____ / _____ D

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. a los efectos de remitir para la consideración del cuerpo de Concejales y ser tratado en la próxima sesión ordinaria, el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

El mismo tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a la reparación de la calzada en la rotonda de acceso al barrio Rio Pipo por calle Hipólito Irigoyen, debido a la presencia de baches, pozos anegados de agua y acumulación de barro que dificultan la circulación.

Sin otro particular, saluda a Ud. Atentamente.


Daiana FREIBERGER
Concejala Bloque P.G.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*



FUNDAMENTOS

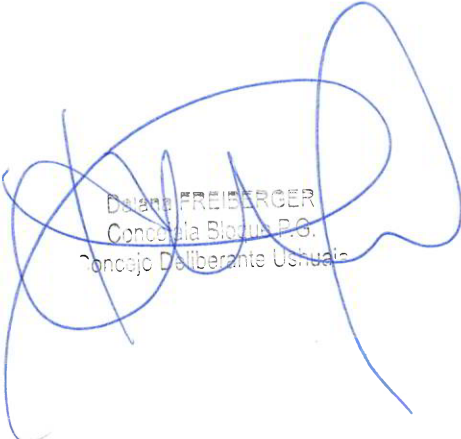
El presente proyecto tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la reparación y mantenimiento de la calzada en la rotonda de acceso al barrio Río Pipo por calle Hipólito Irigoyen, debido al deterioro que presenta actualmente el sector.

En el lugar se observan importantes pozos y baches, algunos de ellos anegados con agua y con acumulación de barro, generando dificultades para la circulación y obligando a los conductores a realizar maniobras para evitarlos.

Se trata además, de un sector de circulación constante, utilizado diariamente por vecinos que ingresan y egresan del barrio, por lo que resulta necesario atender su estado y evitar que el deterioro continúe agravándose.

En este sentido, resulta necesario que se realicen las tareas de mantenimiento y reparación correspondientes, a fin de mejorar las condiciones de transitabilidad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.


Dra. FREIBERGER
Concejalía Bloque P.G.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*



**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a realizar las tareas de reparación y mantenimiento de la calzada, en la rotonda de acceso al Barrio Rio Pipo, por calle Hipolito Yrigoyen, incluyendo el saneamiento y reparación de los baches, pozos y sectores anegados con acumulación de agua y barrio, a fin de garantizar adecuadas condiciones de transitabilidad y seguridad vial.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar al Departamento Ejecutivo Municipal. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN C.D. N° ____/2026

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA ____/____/2026.


Diana FREIBERGER
Concejala Bloque P.G.
Concejo Deliberante Ushuaia